

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

OFICIO N° 02-2025-DIEI. N° 223 "MZG" I.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE.
PRESENTE.-

ASUNTO : Remito Solicitud de Licencia sin Goce de Remuneraciones por
motivos particulares del Auxiliar de Educación de la IEI. N° 223
Mariano Zevallos Gonzales de Ilave.

FECHA : Ilave, 22 de enero de 2025.

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., Señora directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao - Ilave, con la finalidad de alcanzar a su digna autoridad la SOLICITUD de Licencia Sin Goce de Remuneraciones por Motivos Particulares presentada por la Profesora Sofía Flores Ccama Identificado con DNI. N° 01872588 Auxiliar de Educación Nombrada en la Institución Educativa Inicial N° 223 Mariano Zevallos Gonzales de Ilave. Cumpro en derivar el documento presentado por la interesada y que la UGEL a través de su Dirección y equipo corporativo pueda tomar las acciones pertinentes de acuerdo con normas vigentes. Además, cabe mencionar que la Profesora ha entregado el cargo bajo acta, lo cual se adjunta al presente documento conjuntamente con la conformidad del director y la solicitud respectiva.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,




Lic. León Vela Santos
DIRECTOR (e)
DNI N° 40428339